



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12/2015

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día **Jueves 10 de Diciembre del año 2015**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., ubicada en Prolongación Juan José Torres Landa Núm. 1720, Colonia Independencia; se da inicio a la Sesión Pública Ordinaria No. 12/2015, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo pasa lista de asistencia y habiendo el quórum legal que exige el artículo 11, primer párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se declara formalmente abierta la Sesión, quedando registradas las siguientes inasistencias:

Inasistencia justificada:

Inasistencia injustificada: Aurora Orozco Sánchez.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos y pregunta a los Consejeros si desean registrar algún asunto general.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que se agenden dos asuntos generales.

1.- Propuesta de Convenio de Colaboración entre JAPAMI, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Colegio de Arquitectos de Irapuato y el Colegio de Ingenieros Civiles de Irapuato.

2.- Programas para incentivos a los usuarios que se preocupen por el cuidado del agua.

3.- El Presidente del Consejo, solicita que se agende como asunto general, el tema relativo a una Bolsa para Obras por Cooperación.

4.- La Consejera Elva García Melgar, solicita que se agende como asunto general, el tema relativo a un Mensaje de Agradecimiento que desea externar.





No habiendo más asuntos generales que registrar, el Secretario somete para su aprobación el orden del día, con la inclusión de los asuntos generales solicitados.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día, conjuntamente con los asuntos generales registrados, en los términos propuestos.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Toma de protesta y bienvenida a los CC. J. Salvador Pérez Godínez y Víctor Manuel Zanella Huerta, integrantes del H. Ayuntamiento, quienes fueron designados por el Ayuntamiento como consejeros del Órgano de Gobierno de Japami, en términos de los artículos 25 fracción V y 32 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo da la bienvenida y lleva a cabo la toma de protesta a los CC. J. Salvador Pérez Godínez y Víctor Manuel Zanella Huerta, integrantes del H. Ayuntamiento, quienes fueron designados por el H. Ayuntamiento como consejeros del Órgano de Gobierno de Japami.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de la JAPAMI, durante el mes de noviembre del 2015, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

En uso de la voz el Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del Orden del Día.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, comenta que los anexos no le fueron enviados, por lo que sus comentarios estarán basados en lo que alcance a captar en las presentaciones.

El Secretario del Consejo, comenta que revisará tal situación y en este acto le entrega de manera física los anexos del presente punto.

No habiendo más comentarios se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, la adecuación al Anteproyecto del presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, que remite el Tesorero de JAPAMI. Misma que fue aprobada en la Comisión de Finanzas, Hacienda Y Patrimonio No. 8/2015. Para su análisis y acuerdo precedente.



(Handwritten signatures in blue ink)

(Large handwritten signature in blue ink)



IRAPUATO

¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día, así mismo pregunta si hubiera algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas, pregunta que si en el capítulo 1000, hubo una disminución.

El Secretario del Consejo, comenta que si existió una disminución en el sentido de que el salario del Presidente del Consejo se redujo al 30%.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, pregunta que porque un 30% y no un 50% o 10%, ya que le parece correcto pero le interesa saber en base a que se tomó ese criterio o si existe un plan o proyecto general de austeridad para el Ayuntamiento para saber ¿Cuánto se va a ahorrar, en donde y sobre todo porque?

El Secretario del Consejo, comenta que lo anterior atiende a un proyecto de austeridad y es un ejercicio que se realizó con los titulares de las unidades administrativas de JAPAMI.

El Consejero Victor Manuel Zanella Huerta, comenta que esto obedece a un ahorro global en el número de plazas y capítulo 1000 y en atención a un proyecto de austeridad integral en todas las dependencias de gobierno tanto centralizada como descentralizada y esto se atañe a la política de reducción de gasto corriente para que se aplique a inversión bajo un plan que se está elaborando, el cual se presentará al Consejo.

El Secretario del Consejo comenta que el ahorro sería de aproximadamente 6 millones de pesos, integrados por 4.5 millones de remanentes y 2 millones de disminución de plazas.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, señala que le agrada la idea pero le preocupa que se pueda perder la dirección en la que vamos, ya que no se debe de perder la esencia de la vinculación entre el ciudadano y el Organismo Operador.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que en la Justificación que ya fue aprobada por la Comisión se detalla la conformación de lo antes citado.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que cuando el Ayuntamiento tenga definido el Plan de Austeridad, sea presentado a éste Consejo para saber los objetivos y a dónde vamos.

La Consejera Elva García Melgar, comenta que el ahorro en el sueldo del Presidente del Consejo atiende a un ahorro, y dicho ahorro será destinado al tema de obra, motivo por el que es importante que se dé a conocer ésta situación y pide que se agregue en el acta que el Consejo Directivo sigue siendo la máxima autoridad, independientemente del sueldo que se tenga, ya que es un compromiso de todos los Consejeros la correcta aplicación de los recursos y de acuerdo al reglamento vigente, el Consejo Directivo como órgano colegiado es la máxima autoridad.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Consejero Pedro Hernandez Martinez, señala que revisando otros reglamentos de Organismos Operadores, encontró que en algunos casos el Presidente del Consejo no recibe sueldo, sino un incentivo, comenta que sería importante revisar ésta parte porque se puede ahorrar incluso en los pagos de impuestos.

El Presidente del Consejo señala que el manejar un incentivo se contrapone al Reglamento de los Servicios, ya que ahí se encuentra establecido el concepto como salario.

El Consejero J. Salvador Pérez Godinez, comenta que solo como reembolso se pudiera manejar para el caso que se comenta.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, que esto en su caso sería motivo de una modificación ya que ya fue aprobado y ahorita esta parte no se puede resolver, ahora se tiene que revisar si estas disminuciones son las necesarias y suficientes para la operatividad y no resulte contradictorio y comenta que el fundamento difícilmente se tendría en el Consejo ya que esto es materia de las Comisiones.

El Consejero J. Salvador Pérez Godinez, pregunta que si existe un estudio técnico de lo proyectado en el presente punto, se le haga llegar.

El Presidente del Consejo señala que se realizó de manera conjunta con el Director General y las áreas y que se avaló por la Comisión de Recursos Humanos y comenta que los ciudadanos están conformes con la reducción ya que esto va a permitir que lo ahorrado se destine a proyectos palpables para la ciudadanía, para que el recurso llegue a donde deba llegar y se aplique en programas y subsidios para multiplicar todo lo realizado, de igual forma comenta que en esta parte se está siendo muy responsable y que el puesto del Presidente debe ser desempeñado por convicción y no por ambición.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto del orden del día, conjuntamente con las propuestas expuestas.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, de manera general la adecuación al Anteproyecto del presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, que remite el Tesorero de JAPAMI, misma que fue aprobada en la Comisión de Finanzas, Hacienda Y Patrimonio No. 8/2015.

Así mismo se acuerda que se presente al Consejo Directivo en el mes de Enero de 2016 la justificación integral sobre el impacto presupuestal de la reducción de plazas, esto a fin de complementar la información del presente asunto, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de esta acta. Y el Consejero Víctor Manuel Zanella presentará al Consejo el Plan de Austeridad del H. Ayuntamiento, una vez que se tenga.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de la plantilla de personal de Japami, para el ejercicio fiscal 2016. Misma que fue aprobada en la Comisión de Recursos Humanos No. 9/2015. Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo lleva a cabo la explicación del Dictamen y al término pregunta si existe algún comentario al respecto.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)





IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, pregunta que porque se le llama plantilla de personal y se reflejan ajustes a los salarios y pide justificar las razones de la plantilla del personal.

El Secretario del Consejo, comenta que se tiene que hacer la distribución de las plazas con los niveles y salarios exigidos por Ley a través de tabuladores, en sí debe estar todo integrado.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes la propuesta de la plantilla de personal de Japami, para el ejercicio fiscal 2016. Misma que fue aprobada en la Comisión de Recursos Humanos No. 9/2015, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo, escrito presentado por parte de dos Ciudadanos de la colonia Vista Hermosa, los que solicitan la contratación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la determinación de tarifa, desglose de los costos para efectuar la contratación y plazo para realizar el pago en parcialidades. La Gerencia de Comercialización y la Coordinación Jurídica, presentan proyecto de respuesta a la solicitud de los usuarios. Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo lleva a cabo la explicación del presente asunto del orden del día y al término pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, comenta que en el caso que nos ocupa hablamos de un condominio, pero actualmente ese régimen ya se disolvió y pregunta cuál sería en este caso lo aplicable.

El Secretario del Consejo, comenta que en su momento la parte legal era solo una toma y de ahí hacer el cobro a los demás, ahora con la vigencia del Código Territorial ya se permite que se cobre en lo individual a los condóminos.

El Consejero Pedro Hernandez Martinez señala que no viene la multa en el oficio y pide revisar los parámetros mínimos y máximos.

El Consejero J. Salvador Pérez Godínez, considera que la multa aplicada es alta para el nivel de la zona que se trata.

El Secretario del Consejo, comenta que se debe revisar el monto de la multa para que sea acorde y propone valorar el monto con el Tesorero con las condiciones particulares que existen.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el proyecto de respuesta a los usuarios, presentado por la Gerencia de Comercialización y la Coordinación Jurídica, con la excepción de que se llevará a cabo la revisión de la notificación realizada con motivo de la multa antes citada y se analizará el monto de la misma de conformidad con las condiciones particulares que existen en caso que nos ocupa, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

En este acto el Secretario del Consejo da cuenta de la disculpa del Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, quien se retira para atender una reunión en la Presidencia Municipal.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de la nueva filosofía de JAPAMI. (Misión, Visión y Principios de Austeridad). Para su análisis y acuerdo precedente.

El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día, así mismo pregunta si hubiera algún comentario al respecto.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas, pregunta que a quien le corresponde el cuidado del agua y pide agregar en la misión la parte relativa al cuidado del agua.

El Secretario del Consejo, comenta que en sí todos los usuarios del agua debemos ser responsables de su cuidado, debe ser algo integral, por lo que respecta al Organismo conforme a la concesión que se tiene, esta se extrae y se entrega para el uso y consumo humano.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría, comenta que existe una diferencia con la misión anterior, ya que ahora se agrega el concepto de alcantarillado y principios de actuación del gobierno, pero deber ser importante incluir la parte de la sustentabilidad

El Secretario del Consejo pregunta a los Consejeros si consideran que se puede cumplir con el compromiso para abarcar todo el Municipio y si están de acuerdo.

El Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz, comenta que es un reto muy fuerte pero hay que pedir el apoyo de las instancias federales para poder abarcar toda la parte del Municipio y cumplir con el servicio.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes la propuesta de la nueva filosofía de JAPAMI. (Misión, Visión y Principios de Austeridad), agregando en la Misión la sustentabilidad del recurso Agua, la cual se presentará en la próxima sesión, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo, la propuesta del calendario del 2do. Periodo vacacional 2015. Para su análisis y acuerdo precedente.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





El Secretario del Consejo da cuenta del presente asunto del orden del día, así mismo pregunta si hubiera algún comentario al respecto.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes la propuesta del calendario del 2do. Periodo vacacional 2015, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Presidente del Consejo Directivo, del informe sobre seguimiento a las actividades de las brigadas nocturnas.

El Presidente del Consejo lleva a cabo la presentación del informe sobre seguimiento a las actividades de las brigadas nocturnas, donde señala que los resultados globales han sido aceptables, ya que estos trabajos eran demandados por la ciudadanía y gracias a estas actividades se ha estado cumpliendo con la exigencia de la ciudadanía motivo por el que sugiere se le dé continuidad a los trabajos que las brigadas han estado desarrollando.

El Consejero Pedro Hernandez Martinez, pregunta que si en el resumen presentado se cumplieron con los tiempos y movimientos planeados y si con esto ya podemos planear hacia dónde vamos y cuál es el objetivo.

El Secretario del Consejo señala que con las revisiones al sistema ya se puede determinar el rendimiento de las cuadrillas y la medición de su eficiencia.

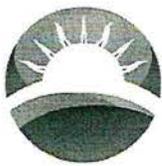
El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas, solicita se agregue la inversión que se hizo con motivo de las brigadas, ya que el beneficio es social.

No habiendo más comentarios se da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

1.- Propuesta de Convenio de Colaboración entre JAPAMI, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Colegio de Arquitectos de Irapuato y el Colegio de Ingenieros Civiles de Irapuato. Propuesto por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

En uso de la voz, el Consejero que propone comenta que no ve la planeación del Organismo para el cuidado del agua e indica que platicando con otros Colegios de profesionistas, se ha dado cuenta que se han realizado convenios de trabajo con diversas dependencias de gobierno, la idea es trabajar con JAPAMI para hacer propuestas técnicas para el cuidado del agua, propuestas de separación de aguas, colocación de bio-digestores, etc., la idea es que el Organismo firme un convenio de colaboración con los Colegios de profesionistas para llevar a cabo estos trabajos y pregunta si el Organismo legalmente cuenta con estas atribuciones.



IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Presidente del Consejo, comenta que se ha platicado este tema con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Colegio de Arquitectos de Irapuato y el Colegio de Ingenieros Civiles de Irapuato para llevar a cabo el aprovechamiento de aguas y salió el tema de los apoyos a los programas, se debe de aprovechar la intención de los Colegios de la cultura que buscan en el cuidado del agua y ver la forma de incentivar a los usuarios que así lo hagan.

La Consejera Elva García Melgar, pide que se incluya también a las empresas.

El Secretario del Consejo, comenta que si es factible y se cuenta con la atribución legal para hacerlo y se puede incluir a las empresas que son socialmente responsables ya que esto les deriva incentivos fiscales.

El Secretario del Consejo, propone buscar un proyecto y eje alterno donde se utilice menos agua y se abarque en forma integral la cultura del agua.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, revisar y participar en la propuesta del Convenio de Colaboración entre JAPAMI, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y Colegio de Ingenieros Civiles y Colegio de Arquitectos de Irapuato, buscando un proyecto y eje alterno donde se utilice menos agua y se abarque en forma integral la cultura del agua.

2.- Programas para incentivos a los usuarios que se preocupen por el cuidado del agua. Propuesto por el Consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

En uso de la voz, el Consejero que propone, comenta que es importante buscar incentivos para los usuarios o empresas que se preocupan por el cuidado del agua, donde una vez terminados los trabajos con los colegios de profesionistas y la cámara se integre un cuadernillos o catálogo de recomendaciones y tocar las puertas con los representantes políticos para ver la forma de que apoyen con esta propuestas a través de los programas que se desarrollan en los diferentes niveles de gobierno.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría, pide se tome en cuenta a los desarrolladores de vivienda.

El Secretario del Consejo comenta que esto obedece a un tema tarifario buscando el incentivo correspondiente, esto se debe dirigir y buscar un diseño con Desarrollo Económico, para que se diga que si se incentiva a una empresa o industria también poder canalizar las inversiones y después ver como JAPAMI, hasta donde podemos llegar.

El Consejero Víctor Manuel Zanella Huerta, pide la aplicación de las normas ambientales ya que es su obligación el tratamiento y cuidado de sus aguas y que esto vaya dirigido más al sector ciudadano que a las empresas.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Tesorero del Consejo, señala que es importante generar la cultura del cuidado de agua con recomendaciones y apoyar un proyecto sencillo donde le podamos abonar alguna aportación para bajar los parámetros de los contaminantes.

El Secretario del Consejo, propone subir el tema al Programa Operativo Anual, donde se pueda establecer el incentivo para los usuarios que cumplan y se preocupen por el cuidado del agua.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación la propuesta citada con antelación.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, incluir el presente asunto en el Programa Operativo Anual, donde se pueda establecer el incentivo para los usuarios que cumplan y se preocupen por el cuidado del agua.

3.- Bolsa para Obras por Cooperación. Propuesto por el Presidente del Consejo.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, comenta que en algunos casos las colonias no cubren los montos por este concepto para la inversión por lo que propone crear una bolsa de obras por cooperación donde se apoye en uno a uno con los pesos requeridos pero focalizada a programas viables y aprobados por el Comité, hacerlo con las colonias que se detecten que no puedan pagar, por lo que propone generar esa bolsa y focalizar las zonas de aplicación.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, pide analizar el costo beneficio.

El Consejero Víctor Manuel Zanella Huerta, propone que se pida al Municipio en lo específico a Desarrollo Social, saber cómo han trabajado y que compartan los esquemas de trabajo y aprovechar las partidas de Gobierno del Estado.

El Presidente del Consejo Directivo comenta que la intención es ver la forma de quienes pudieran calificar y acceder para que les llegue la infraestructura, contamos con recurso pero de momento no lo podemos aplicar por eso es importante generar estas acciones.

El Consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, pide incluir al IMUVI, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Social.

El Tesorero del Consejo pide integrar una mesa de trabajo con las dependencias.

El Secretario del Consejo, propone que por parte del Comité de Incorporación de los Servicios, se lleve a cabo un programa donde se le dé la forma y se cumpla con la propuesta presentada por el Presidente del Consejo.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo, somete a votación la propuesta citada con antelación.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que por parte del Comité de Planeación, Operación e Incorporación de los Servicios, se lleve a cabo un programa donde se le dé la forma y se cumpla con la propuesta presentada,

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México





para generar una Bolsa para obras por cooperación en las zonas focalizadas del Municipio.

4.- Mensaje de Agradecimiento. Propuesto por la Consejera Elva García Melgar.

En uso de la voz, la Consejera que propone, agradece la invitación y confianza que se le tuvo para participar en éste Consejo, el cual reconoce que es muy valioso y participativo donde se pueden destacar logros importantes ya que es un Consejo que se preocupa por el ciudadano, que es a final de cuentas al que se le deben, cerrando su intervención con el deseo de unas felices fiestas decembrinas para todos los integrantes del Consejo y sus familias.

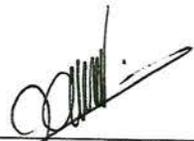
12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 12/2015, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 12/2015, siendo las 16:25 horas del día 10 de Diciembre de 2015.



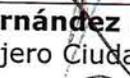
Ricardo Castro Torres
Presidente del Consejo Directivo



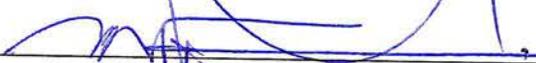
Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Pedro Alamilla Soto
Tesorero



Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano



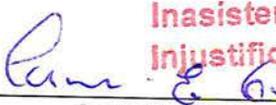
Joel Mario Ramirez Villegas
Consejero Ciudadano



Jose Manuel Reyes Alegria
Consejero Ciudadano



Elva García Melgar
Consejero Ciudadano



Inasistencia Injustificada
Aurora Orozco Sánchez
Consejero Ciudadano



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Jesús Salvador Pérez Godínez
Regidor

Víctor Manuel Zanella Huerta
Regidor

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Comisario

Nota: Esta hoja forma parte integrante del Acta de Consejo Directivo
Sesión Ordinaria No. 12/2015, de fecha 12 de Diciembre de 2015.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato, Gto. México



